



CONVOCATORIA PARA INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES

Con fundamento en el artículo 73 y Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, realiza la presente invitación a todas las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores, que cuenten con la capacidad y disposición de suministrar bienes muebles y prestar servicios, a fin de contar con una amplia gama de proveedores que satisfagan las necesidades de la Administración Pública Estatal, para el debido cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Periodo de inscripción y registro:	A partir de la publicación de la presente convocatoria y de forma permanente
Vigencia del registro:	Un año
Costo de inscripción:	Sin costo
Lugar y horario para la revisión de documentación y aprobación:	Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Nivel 7, Col. El Retiro; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Para realizar su Pre-registro deberá ingresar y subir la información en la página siguiente:
<http://www.sistemas.chiapas.gob.mx/PPS>

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a:
Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Nivel 7, Col. El Retiro C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Horarios: de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
Correo electrónico: padrondeproveedores.chiapas@gmail.com
Teléfonos 6914040, 6914020, 6914043 Ext. 65605

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre de 2019.